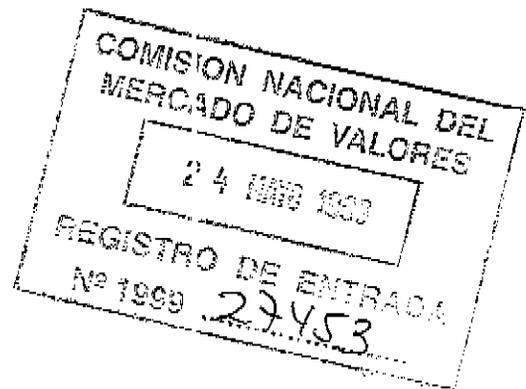


BANCAJA

Caja de Ahorros de Valencia, Castellón y Alicante

Valencia, 21 de mayo de 1.999



De acuerdo con la legislación vigente, procedemos a remitirle fotocopia de la inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil del anuncio correspondiente a la modificación del tipo de interés nominal aplicable a los títulos de la Decimocuarta Emisión de Cédulas Hipotecarias de la Caja de Ahorros de Valencia, Castellón y Alicante, Bancaja.

de expertos independientes sobre el proyecto de fusión.

Tercero.—Los acuerdos de fusión han sido adoptados conforme al proyecto de fusión redactado y suscrito por los Administradores de las sociedades que participan en la fusión y depositado en el Registro Mercantil de Madrid el día 27 de abril de 1999.

Cuarto.—La fecha a partir de la cual las operaciones de «Dexia Banco Local, Sociedad Anónima», habrán de considerarse realizadas, a efectos contables, por cuenta de «Banco de Crédito Local de España, Sociedad Anónima», será la de 1 de enero de 1999.

Quinto.—No existen en la entidad absorbida titulares de acciones de clases especiales, ni derechos especiales distintos de aquellas ni, por consiguiente, se otorgarán en la entidad absorbente. No se atribuyen ventajas de clase alguna a los administradores de las entidades que intervienen en el proceso de fusión por absorción.

Sexto.—Los acuerdos de fusión han quedado sometidos al cumplimiento de las condiciones suspensivas de obtención de las pertinentes autorizaciones para la fusión.

De conformidad con lo previsto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar expresamente el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del Balance de fusión, los cuales se encuentran a su disposición en el domicilio social de ambas entidades.

Igualmente, se hace constar el derecho que asiste a los acreedores sociales y, en su caso, a los obligacionistas de oponerse a la fusión, durante el plazo de un mes desde la fecha de publicación del último anuncio de fusión, en los términos señalados en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 5 de mayo de 1999.—Los Secretarios de los Consejos de Administración de «Banco de Crédito Local de España, Sociedad Anónima», Almudena Bañón Treviño, y de «Dexia Banco Local, Sociedad Anónima», Rafael González-Gallarza Gramizo.—6.432. 1.º 13-5-1999

BMS BLUE CHIPS, S.I.M.C.A.V, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de esta sociedad ha acordado convocar Junta general de accionistas, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 11 de junio de 1999, a las doce horas, en el domicilio social, paseo de la Castellana, número 18, de Madrid, y en segunda convocatoria, para el siguiente día, a la misma hora y en el mismo lugar anteriormente relacionados, si no hubiera concurrido a la primera el número de accionistas legalmente necesario, para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, así como del informe de gestión correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 1998, así como la aplicación de resultados.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio de 1998.

Tercero.—Informe del Auditor.

Cuarto.—Nombramiento del nuevo Consejo de Administración.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Delegación para la firma de los documentos públicos y privados que sean precisos relacionados con los acuerdos que se adopten.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta o designación, en su caso, de Interventores de la misma.

En cumplimiento del artículo 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, se pone a disposición de los señores accionistas toda la documentación relativa

a las cuentas anuales y a la aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 1998, así como el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas sobre dicho ejercicio.

Madrid, 14 de abril de 1999.—El Secretario.—6.490.

BODEGAS VEGA DE LA REINA, SOCIEDAD ANÓNIMA.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad del día 31 de marzo de 1999, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social, calle Gran Vía, número 33, de Madrid, el día 29 de junio de 1999, a las doce horas, en primera convocatoria, o, en segunda, el día 30 de junio de 1999, en el mismo lugar y hora, con el fin de deliberar y resolver el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 1998 y de la gestión del Consejo de Administración durante el mismo año.

Segundo.—Aplicación de los resultados del ejercicio 1998.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta o nombramientos de Interventores para tales fines.

Quinto.—Delegación de facultades para efectuar las formalidades relativas a los acuerdos anteriores.

A partir de la publicación de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, de conformidad a lo establecido en el artículo 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 30 de abril de 1999.—El Consejero delegado, Apolinar Serrano-Piedecasas.—6.508.

BURGESS, S. A.

La Junta general extraordinaria universal, celebrada el día 22 de febrero de 1999, ha acordado reducir el capital social en la cifra de 138.247,75 euros, por lo que queda fijado en 246.400 euros, con la finalidad de devolución de aportaciones a los socios, mediante disminución del valor nominal de las acciones, que pasará a ser de 385 euros por acción.

Madrid, 23 de marzo de 1999.—El Presidente.—6.473.

CABO DE PEÑAS, S. A.

(En liquidación)

Se convoca a los señores accionistas de la sociedad anónima «Cabo de Peñas» (en liquidación), a la Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, calle General Yagüe, número 2, de Oviedo, el día 28 de junio de 1999, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, o al día siguiente día, 29 de junio de 1999, a la misma hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, si procede, del informe de la gestión de los señores Liquidadores, de las cuentas y demás estados complementarios correspondientes al ejercicio de 1998 y aplicación del resultado.

Segundo.—Disolución y extinción de la sociedad.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Aprobación del acta de la Junta y, en su caso, designación de Interventores para su aprobación.

Se recuerda a los señores accionistas su derecho a examinar en el domicilio social, o mediante su envío gratuito, los documentos sujetos a aprobación y los informes sobre los mismos.

Oviedo, 13 de abril de 1999.—Los Liquidadores.—6.434.

CAJA DE AHORROS DE VALENCIA, CASTELLÓN Y ALICANTE (BANCAJA)

Abono de cupón

De acuerdo con las condiciones expuestas en el folleto informativo de la decimocuarta emisión de cédulas hipotecarias y conforme a la variación experimentada por el tipo de referencia, procede modificar el tipo de interés nominal, aplicable en los próximos abonos mensuales de cupón, durante el período comprendido entre el 28 de mayo y el 28 de octubre de 1999, ambos inclusive, situándolo en el 2,076 por 100 (TAE 2,10 por 100).

Valencia, 28 de abril de 1999.—Departamento de Productos, Sebastián Ruiz Gallardo.—6.489.

CALVO Y MUNAR, S. A.

Junta general ordinaria y extraordinaria

El Consejo de Administración ha acordado convocar Junta general ordinaria y extraordinaria de señores accionistas de la sociedad, que se celebrará en las oficinas de la empresa, sitas en Madrid, calle Juan de Austria, 3, el día 1 de junio próximo, a las dieciséis horas treinta minutos, en primera convocatoria, y al día siguiente, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, para tratar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, informe de gestión y propuesta de aplicación del resultado correspondientes al ejercicio de 1998, así como de la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio.

Segundo.—Cese, nombramiento o reelección, en su caso, de Consejeros.

Tercero.—Redenominación en euros del capital social, modificación del nominal de las acciones con ampliación o reducción simultánea del capital y disminución del nominal de las acciones a un euro por acción, consiguiente modificación de los Estatutos y adaptación de la contabilidad. Delegación de ejecución en el Consejo.

Cuarto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones en los términos establecidos en el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Quinto.—Designación de Auditores para la revisión y auditoría legal de los estados financieros.

Sexto.—Delegación en el Consejo de Administración para la interpretación, subsanación y ejecución de los acuerdos aprobados por la Junta.

Séptimo.—Aprobación del acta de la reunión o, alternativamente, designación de Interventores a dicho efecto.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de pedir la entrega o envío gratuito de aquellos documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta convocada.

Madrid, 5 de abril de 1999.—El Secretario del Consejo de Administración.—6.370.

CAMIONES HUESCA, S. A.

El Administrador único de esta sociedad ha acordado convocar Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas el día 7 de junio de 1999, a las cuatro horas, en el domicilio siguiente: Calle A cubiere, 22, Huesca, en primera convocatoria.